



Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

## **Estados financieros del IICA de 2021 e informe de los auditores externos**

IICA/CE/Doc. 739 (22) - original: español

San José, Costa Rica  
19-20 de julio de 2022



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Interamericana de Agricultura del  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ("IICA"), los cuales incluyen los estados de activos netos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades de los activos netos no restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del IICA de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Otra Información Adicional a los Estados Financieros y el Informe del Auditor*

La Administración es responsable de la otra información adicional. Esta información adicional comprende los detalles mostrados en los Anexos No.1 al No.3 de movimientos de cuotas por cobrar a los Estados Miembros, presupuesto y gastos por capítulo y la ejecución de recursos externos por fuente de financiamiento, que se incluyen para beneficio del lector.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información adicional y no expresamos ningún tipo conclusión sobre la razonabilidad de esa otra información adicional.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información adicional y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o que de otro modo parece contener errores materiales.

Si, con base en el trabajo que hemos realizado, a esta otra información adicional concluimos que existe un error material en dicha información, se requiere que reportemos ese hecho. No tenemos nada que reportar en este sentido.

## *Responsabilidad de la Administración y de los Responsables de Gobierno del IICA en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el IICA o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del IICA son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

## *Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IICA.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el IICA deje de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del IICA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Lic. Jorge Andrés Barboza Hidalgo - C.P.A. No.5079  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2022  
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000  
Adherido y cancelado en el original

10 de junio de 2022



## INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

### ESTADOS DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de Diciembre de 2021			Total	31 de Diciembre de 2020
		No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido		
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>						
Efectivo	1e, 2	US\$ 33,675,602			US\$ 33,675,602	US\$ 27,197,874
Equivalentes de efectivo	1e, 3	62,351,077			62,351,077	55,713,647
Inversiones mantenidas al vencimiento	1f, 4	<u>11,451,671</u>			<u>11,451,671</u>	<u>10,012,104</u>
Subtotal		<u>107,478,350</u>			<u>107,478,350</u>	<u>92,923,625</u>
Cuentas por cobrar:						
Cuotas a estados miembros	1g	15,033,585			15,033,585	17,292,625
Estimación por incobrables	1g	<u>(8,686,862)</u>			<u>(8,686,862)</u>	<u>(7,474,095)</u>
Cuotas a estados miembros - neto		6,346,723			6,346,723	9,818,530
Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos						
	1g	775,393			775,393	337,865
Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso						
Otras	1g	<u>(56,061,982)</u>	US\$56,061,982		<u>154,643</u>	<u>106,003</u>
Cuentas por cobrar - neto		<u>(48,785,223)</u>	<u>56,061,982</u>		<u>7,276,759</u>	<u>10,262,398</u>
Adelantos asignados de recursos externos						
	1p	456,842			456,842	541,176
Gastos pagados por adelantado						
	1h	74,015			74,015	79,659
Otros activos						
		<u>42,747</u>			<u>42,747</u>	<u>47,283</u>
Total de activo circulante		59,266,731	56,061,982		115,328,713	103,854,141
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto						
	1i, 1j, 5	<u>1,066,660</u>		US\$8,713,171	<u>9,779,831</u>	<u>9,697,571</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>US\$ 60,333,391</u>	<u>US\$56,061,982</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$125,108,544</u>	<u>US\$113,551,712</u>
<b>PASIVO Y ACTIVOS NETOS</b>						
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>						
Cuentas por pagar y gastos acumulados						
	1o	US\$ 4,317,204			US\$ 4,317,204	US\$ 7,239,720
Acumulaciones varias						
		<u>327,137</u>			<u>327,137</u>	<u>340,668</u>
Total pasivo circulante		<u>4,644,341</u>			<u>4,644,341</u>	<u>7,580,388</u>
Provisiones para:						
Repatriación y traslado del personal profesional internacional						
	1k	1,158,009			1,158,009	1,123,078
Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional						
	1k	1,454,938			1,454,938	1,520,986
Reconocimiento de años de servicio de personal local						
	1k	3,192,643			3,192,643	3,041,668
Otros beneficios de terminación						
	1k, 12	10,790,388			10,790,388	10,559,111
Otros pasivos de proyectos						
	12	<u>14,037,682</u>			<u>14,037,682</u>	<u>13,347,301</u>
Total provisiones		<u>30,633,660</u>			<u>30,633,660</u>	<u>29,592,144</u>
Total pasivo		<u>35,278,001</u>			<u>35,278,001</u>	<u>37,172,532</u>

(Continúa)

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

### ESTADOS DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de Diciembre de 2021			Total	31 de Diciembre de 2020
		No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido		
ACTIVOS NETOS:						
Fondos no restringidos:						
Fondo regular:						
Subfondo general	1b	US\$ 11,800,464			US\$ 11,800,464	US\$ 7,651,605
Subfondo de trabajo	1b	4,094,736			4,094,736	4,094,736
Fondo de ingresos varios	1b	1,088,696			1,088,696	667,896
Fondo recuperación de costos indirectos	1b	7,004,834			7,004,834	4,482,535
Fondo de bienes fijos	1b	1,066,660			1,066,660	984,400
Fondos restringidos:						
Fondos en fideicomiso	1b		US\$56,061,982		56,061,982	49,784,837
Fondos permanentemente restringidos - terrenos	1b			US\$8,713,171	8,713,171	8,713,171
Total de activos netos		<u>25,055,390</u>	<u>56,061,982</u>	<u>8,713,171</u>	<u>89,830,543</u>	<u>76,379,180</u>
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		<u>US\$ 60,333,391</u>	<u>US\$56,061,982</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$125,108,544</u>	<u>US\$113,551,712</u>
CONTINGENCIAS	13	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE ACTIVIDADES DE LOS ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS  
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021				2020					
		Fondo Regular Cuotas	Fondo Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondos en Fideicomiso	Total	Fondo Regular Cuotas	Fondo Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondos en Fideicomiso	Total
<b>INGRESOS:</b>											
Cuotas de los estados miembros	1c	US\$29,574,100				US\$ 29,574,100	US\$29,574,100				US\$ 29,574,100
Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	6			US\$10,603,295		10,603,295		US\$9,352,841			9,352,841
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1g				US\$151,164,819	151,164,819				US\$129,949,510	129,949,510
Operaciones comerciales y misceláneas - netas	7		US\$420,800			420,800		US\$636,999			636,999
<b>Total ingresos</b>		<b>29,574,100</b>	<b>420,800</b>	<b>10,603,295</b>	<b>151,164,819</b>	<b>191,763,014</b>	<b>29,574,100</b>	<b>636,999</b>	<b>9,352,841</b>	<b>129,949,510</b>	<b>169,513,450</b>
<b>GASTOS:</b>											
Personal profesional internacional		9,192,099				9,192,099	9,314,401				9,314,401
Personal profesional local y de servicios generales		8,774,637				8,774,637	8,319,464				8,319,464
Capacitación y eventos técnicos		437,519				437,519	425,995				425,995
Viajes oficiales		29,592				29,592	103,268				103,268
Documentos y materiales e insumos		506,431				506,431	553,918				553,918
Planta, equipo y mobiliario		265,967				265,967	130,710				130,710
Servicios generales		1,690,412				1,690,412	1,779,697				1,779,697
Contratos por obra, servicios y transferencias		1,656,355				1,656,355	883,043				883,043
Asignación anual al CATIE	8	1,000,000				1,000,000	853,400				853,400
Otros costos		1,872,229				1,872,229	1,983,769				1,983,769
<b>Subtotal de gastos asociados al presupuesto de cuotas y al subfondo de trabajo</b>		<b>25,425,241</b>				<b>25,425,241</b>	<b>24,347,665</b>				<b>24,347,665</b>
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1g				151,164,819	151,164,819				129,949,510	129,949,510
Gastos efectuados con fondos de Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	6			8,080,996		8,080,996		8,578,915			8,578,915
<b>Total de gastos</b>		<b>25,425,241</b>		<b>8,080,996</b>	<b>151,164,819</b>	<b>184,671,057</b>	<b>24,347,665</b>	<b>8,578,915</b>	<b>129,949,510</b>		<b>162,876,090</b>
Aumento los activos netos no restringidos antes de exclusión de gastos netos capitalizados en inmuebles, mobiliario y equipo e inclusión de la depreciación del año		4,148,859	420,800	2,522,299		7,091,957	5,226,435	636,999	773,926		6,637,360
Exclusión de gastos netos capitalizados e inmuebles, mobiliario y equipo		510,344				510,344	179,682				179,682
Aumento en los activos netos no restringidos del año, antes de la inclusión de la depreciación del año		4,659,203	420,800	2,522,299		7,602,302	5,406,117	636,999	773,926		6,817,042
Inclusión de la depreciación del año		(428,084)				(428,084)	(510,690)				(510,690)
<b>Aumento en los activos netos no restringidos</b>		<b>US\$ 4,231,158</b>	<b>US\$420,800</b>	<b>US\$ 2,522,299</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$ 7,174,218</b>	<b>US\$ 4,895,427</b>	<b>US\$636,999</b>	<b>US\$ 773,926</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$ 6,306,352</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota	ACTIVOS NETOS							Total
	Fondo Regular		No Restringidos			Temporalmente Restringidos	Permanentemente Restringidos	
	Subfondo General	Subfondo de Trabajo	Fondo de Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondo de Bienes Fijos	Fondos en Fideicomiso	Terrenos	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	US\$ 2,425,170	US\$4,094,736	US\$ 30,897	US\$3,708,609	US\$1,315,408	US\$ 59,033,601	US\$8,713,171	US\$ 79,321,592
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos	5,406,117		636,999	773,926	(510,690)			6,306,352
Aportes restringidos recibidos de donantes						122,571,966		122,571,966
Activos netos liberados de restricciones						(129,949,510)		(129,949,510)
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(179,682)				179,682			
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes						(1,871,220)		(1,871,220)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7,651,605	4,094,736	667,896	4,482,535	984,400	49,784,837	8,713,171	76,379,180
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos	4,659,203		420,800	2,522,299	(428,084)			7,174,218
Aportes restringidos recibidos de donantes						157,004,437		157,004,437
Activos netos liberados de restricciones						(151,164,819)		(151,164,819)
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(510,344)				510,344			
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes						437,527		437,527
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>US\$11,800,464</u>	<u>US\$4,094,736</u>	<u>US\$1,088,696</u>	<u>US\$7,004,834</u>	<u>US\$1,066,660</u>	<u>US\$ 56,061,982</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$ 89,830,543</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA  
LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento en los activos netos no restringidos	US\$ 7,174,218	US\$ 6,306,352
Más: Partidas que no requieren efectivo:		
Ingresos por intereses sobre inversiones	(2,451,824)	(2,299,576)
Depreciación	428,084	510,690
Estimación por incobrables	1,212,767	1,242,816
Efectivo generado por (utilizado en) cambios en:		
Cuotas por cobrar a estados miembros	2,259,040	(4,338,251)
Otras cuentas por cobrar	(48,640)	44,739
Gastos pagados por adelantado	89,978	(167,428)
Otros activos	(843)	(793)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(2,922,516)	4,864,997
Acumulaciones varias	(13,531)	6,576
Provisiones	<u>1,041,516</u>	<u>(378,897)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de operación	<u>6,768,249</u>	<u>5,791,225</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Disposición) adquisición de inversiones mantenidas al vencimiento	(1,439,567)	8,772,896
Intereses cobrados sobre inversiones	2,457,203	2,337,168
Adiciones de mobiliario y equipo	(523,688)	(183,257)
Disposición de mobiliario y equipo	<u>13,344</u>	<u>3,575</u>
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	<u>507,291</u>	<u>10,930,382</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Fondos restringidos recibidos en fideicomiso de donantes	157,004,437	122,571,966
Desembolsos efectuados en la ejecución de los fondos en fideicomiso	<u>(151,164,819)</u>	<u>(129,949,510)</u>
Efectivo neto generado (utilizado en) por las actividades de financiamiento	<u>5,839,617</u>	<u>(7,377,544)</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	13,115,157	9,344,063
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>82,911,521</u>	<u>73,567,458</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>US\$ 96,026,678</u>	<u>US\$ 82,911,521</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

# INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

---

### 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

- a. **Naturaleza del Negocio** - El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto del 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su Sede Central está ubicada en San José, Costa Rica.

- b. **Bases de Presentación y Fondos Administrados** - Los estados financieros han sido preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP), y son presentados conforme a la contabilidad por fondos establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA). Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos no Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

- **Fondos no Restringidos** -
  - *Fondo Regular* - Se compone de los siguientes dos subfondos:
    - i. Subfondo General - Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos que no estén aprobados por la JIA o el Comité Ejecutivo para fines específicos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo

General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.

- ii. Subfondo de Trabajo - La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el Artículo No.89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA o del Comité Ejecutivo. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones financiadas por cuotas no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA o el Comité Ejecutivo.
  - *Fondo de Bienes Fijos* - Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.
  - *Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI)* - La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto. El saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) se constituye con las recuperaciones de los costos indirectos en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos externos.
  - *Fondo de Ingresos Varios* - Este fondo fue creado por la JIA mediante la Resolución IICA/JIA/Res.400 (XII-O/03) del 13 de noviembre de 2003, con el propósito de cubrir las necesidades financieras inmediatas que tenga el IICA. El saldo del Fondo de Ingresos Varios se encuentra constituido por el saldo de estos ingresos del Subfondo General no comprometidos en el Presupuesto del Fondo Regular al final del año fiscal en el que fueron recibidos.
- **Fondos Temporalmente Restringidos** -
  - Fondos en Fideicomiso* - Los Fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con los términos contractuales acordados por el IICA y el donante.
- **Fondos Permanentemente Restringidos - Terrenos** - Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 5).

c. **Presupuesto** - A continuación, se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:

- **Fondo Regular** - La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en Resolución IICA/JIA/RES.523 (XX-O/19) del 31 de octubre de 2019, aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2021 y 2020, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$29,574,100 y por US\$2,500,000, respectivamente para ambos períodos. Los ingresos misceláneos corresponden a recursos provenientes de ingresos estimados a generar y del Fondo de Ingresos Varios.

La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.

En el Anexo No.2 de la Información Financiera Suplementaria, se presenta para el año 2021 un cuadro comparativo del presupuesto detallado y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.

- **Fondos en Fideicomiso** - La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res.254 (VIII-O/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA por medio de las instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos para los fines específicos convenidos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US\$500,000.

d. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros se expresan en esa moneda la cual es su moneda funcional. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúan.

e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones altamente líquidas de corto plazo que son rápidamente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y cuyo vencimiento original no supera los tres meses.

f. **Inversiones Mantenido al Vencimiento** - Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que el IICA tiene tanto la capacidad como la intención de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, estas se registran al costo y se valúan por el método de costo amortizado.

- g. **Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos** - Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de Fondos en Fideicomiso en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presenta una cuenta en el activo denominada "Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso".

Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera las sumas aportadas a la fecha o son reembolsables, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.

El IICA tiene por política registrar una estimación por incobrables sobre las cuentas por cobrar que presenten atrasos en la recuperación, una vez efectuados los análisis correspondientes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de la estimación por incobrables representó US\$8,686,862 y US\$7,474,095.

- h. **Gastos Pagados por Adelantado** - Los gastos pagados por adelantado se componen principalmente por materiales y suministros de oficina. El IICA los reconoce inicialmente al costo, contabilizándolos como un activo y posteriormente se dan de baja a razón de su consumo.
- i. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** - El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en el estado de activos netos.
- j. **Depreciación Acumulada** - El costo histórico de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Edificios	25 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 3 y 10 años
Vehículos	4 años

- k. **Beneficios a Empleados** - El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslados, viaje a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando el contrato expira, renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional podría disfrutar de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto, excepto en aquellos países donde la legislación local requiere el pago de catorce o más salarios por año, o en los cuales se requiere el pago de la mitad o más del salario mensual por año de servicio, en caso de renuncia o terminación de servicios.

Donde el IICA posee oficinas, el personal nacional podría recibir el pago de beneficios por terminación en función de la legislación vigente en cada país. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para beneficios a empleados para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, considerando las probabilidades actuariales de eventos futuros, futuros incrementos salariales y el valor del dinero en el tiempo. Los pagos reales por estos conceptos son cargados a la provisión.

- l. **Activos Netos - Fondos Restringidos y Fondos No Restringidos** - El IICA aplica los pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera FASB ASC No.958, para Entidades sin Fines de Lucro. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando existe un exceso de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

- m. **Reconocimiento de Ingresos** - El IICA reconoce los ingresos por cuotas de los Estados Miembros cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control, estas cuotas son fijadas de acuerdo con resolución de la Junta Interamericana de Agricultura. El IICA reconoce una cuenta por cobrar al inicio de período, ya que esto representa el momento determinado en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes del vencimiento del pago.

Los ingresos misceláneos se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño.

- n. **Recuperación de Costos Indirectos (RCI)** - Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros), el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte

del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI).

- o. **Cuentas por Pagar** - El IICA reconoce los pasivos en sus estados financieros cuando se transfiere la propiedad de los bienes y se recibe el servicio.
- p. **Adelantos Asignados de Recursos Externos** - El IICA entrega adelantos a entidades desarrolladoras externas que ejecutan algunas actividades relacionadas con proyectos del Instituto. Conforme se presenten las liquidaciones de ejecución se registran los gastos correspondientes a dichos proyectos. Estos adelantos están relacionados con proyectos financiados con recursos externos.
- q. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con los USGAAP, requiere que la Administración realice estimados y presunciones que afectan los montos reportados en los estados financieros y sus correspondientes notas. Los resultados actuales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la estimación por incobrables, la determinación de la vida útil de las edificaciones, mobiliario y vehículos, otros activos, así como las provisiones para gastos acumulados, beneficios a empleados y otros pasivos.
- r. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros del IICA son registrados inicialmente al valor razonable y consisten en equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas al vencimiento, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor registrado de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

El IICA no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

- s. **Pronunciamientos Contables Pendientes de Adopción** – En febrero del 2016, FASB emitió la ASU 2016-02, *Arrendamientos*, que introduce un modelo de arrendatario que lleva la mayoría de los arrendamientos al balance general. La nueva norma también alinea muchos de los principios subyacentes del nuevo modelo del arrendador con los de la ASC 606, la nueva norma de reconocimiento de ingresos de FASB (por ejemplo, los que se relacionan con la evaluación del plazo para el reconocimiento de las utilidades). Además, la ASU (actualización de norma contable) aborda otras inquietudes relacionadas con el actual modelo de arrendamientos. Por ejemplo, la ASU elimina el requisito en los actuales PCGA de Estados Unidos de que una entidad utilice pruebas claras para determinar la clasificación de los arrendamientos. La ASU también exige a los arrendadores mejorar la transparencia de su exposición a los cambios en el valor de sus activos residuales y cómo gestionan esa exposición. Las modificaciones de esta ASU están vigentes para los períodos anuales de presentación de informes que inician después del 15 de diciembre de 2021, y se permite su aplicación anticipada. (La Compañía está evaluando actualmente el impacto de esta ASU).

El 5 de agosto de 2020, FASB emitió la ASU 2020-06, que simplifica la contabilización de ciertos instrumentos financieros con características de pasivo y patrimonio, incluidos los instrumentos convertibles y los contratos sobre el patrimonio propio de una entidad. Esta ASU es efectiva para los años fiscales que

comienzan después del 15 de diciembre de 2023 con la adopción anticipada permitida. (La Compañía actualmente está evaluando el impacto de esta ASU. La guía puede adoptarse anticipadamente para los años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2020 y los períodos intermedios dentro de esos años fiscales. Para los instrumentos convertibles que incluyen una característica de redondeo a la baja, las entidades pueden adoptar anticipadamente las enmiendas que se aplican a las características de redondeo a la baja si aún no han adoptado las enmiendas en la ASU 2017-11).

En noviembre del 2021, el FASB emitió la ASU 2021-09, que modifica la guía actual contenida en la ASC 842, Arrendamientos, para permitir que un arrendatario de una entidad comercial no pública haga una elección de política contable, por clase de activos subyacentes, para utilizar una tasa libre como la tasa de descuento cuando la tasa implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Los arrendatarios que no hayan adoptado la ASC 842 el 11 de noviembre de 2021 o antes, deben adoptar esta ASU en la misma fecha en que se adopta la ASU 842 y deben aplicar los requisitos de transición de la ASC 842-10-65-1. Los arrendatarios que han adoptado la ASC 842 a partir del 11 de noviembre de 2021 deben aplicar los requisitos de transición de la ASU para los años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2021.

En noviembre del 2021, FASB emitió la ASU 2021-10, que requiere que una entidad comercial que haya recibido asistencia gubernamental proporcione las siguientes revelaciones para períodos anuales sobre transacciones que están dentro del alcance de ASC 832, Asistencia Gubernamental ("ASC 832"):

- La naturaleza de las transacciones, incluida una descripción general de las transacciones y la forma en que se ha recibido la asistencia (por ejemplo, efectivo u otros activos).
- Las políticas contables utilizadas para contabilizar las transacciones.
- Las partidas del balance y del estado de resultados que se ven afectadas por las transacciones, y los importes aplicables a cada partida de los estados financieros en el período de información actual.
- Los términos y condiciones significativos de las transacciones con un gobierno dentro del alcance de la ASC 832. Los términos y condiciones que podrían ser apropiados para revelar incluyen, entre otros, cualquiera de los siguientes:
  - La duración o duración del contrato.
  - Compromisos asumidos tanto por la entidad informante como por el gobierno.
  - Disposiciones, si las hubiere, para la recuperación (por ejemplo, cuándo el gobierno puede recuperar los montos otorgados), incluidas las condiciones bajo las cuales se permite la recuperación.
  - Otras contingencias.

Además, la ASC 832 señala que, en ciertas situaciones, los términos de la asistencia gubernamental pueden prohibir legalmente que una entidad divulgue la información requerida. En tales circunstancias, la entidad debe revelar una descripción de la naturaleza general de la información e indicar que excluye las revelaciones debido a prohibiciones legales. La orientación contenida en esta ASU es efectiva para todas las entidades para los años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2021. Las entidades pueden aplicar las disposiciones de la ASU ya sea (1) prospectivamente a todas las transacciones dentro del alcance de la ASC 832 que se reflejan en los estados financieros a partir de la fecha de adopción y todas las transacciones nuevas realizadas después de la fecha de adopción o (2) retrospectivamente. Se permite la adopción anticipada.

## 2. EFECTIVO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un monto de US\$33,675,602 y US\$27,197,874, respectivamente; se encuentran depositados en varias monedas, en diferentes entidades financieras ubicadas en los países de cada una de las representaciones del IICA. Estos saldos incluyen fondos depositados en cuentas bancarias independientes por US\$25,983,589 y US\$21,116,516; respectivamente, que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

## 3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes de efectivo se detallan así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
En pesos argentinos:		
Certificados de depósito a plazo (2020: tasa de interés de 34% anual)		US\$ 15,545
En pesos mexicanos:		
Fondo de inversión, tasa de interés de 2% anual (2020: entre el 0.99% y 1.08% anual)	US\$20,220,047	19,296,150
En reales brasileños:		
Fondo de inversión, tasa de interés de 4.1% anual (2020: 0.15% anual)	14,494,791	11,373,279
En dólares de los Estados Unidos de América:		
Fondos de inversión, tasa de interés de 0.025% anual (2020: 1.1% anual)	<u>27,636,239</u>	<u>25,028,673</u>
Total	<u>US\$62,351,077</u>	<u>US\$55,713,647</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, equivalentes de efectivo por US\$38,384,584 y US\$38,227,977; respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

#### 4. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas al vencimiento se detallan así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
En dólares de los Estados Unidos de América:		
Depósitos a plazo del Banco Bradesco, S.A., tasa de interés de 9.6% anual con vencimiento entre octubre del 2023 y agosto del 2024 (2020: 34% anual)	US\$ 7,901,671	US\$ 6,232,104
Depósitos a plazo de BAC San José, tasa de interés entre 1.65% y 2.94% (2020: 3.26% y 4.12%), con vencimiento entre febrero y junio del 2022	<u>3,550,000</u>	<u>3,780,000</u>
Total	<u>US\$11,451,671</u>	<u>US\$10,012,104</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, inversiones mantenidas al vencimiento por US\$11,451,671 y US\$10,012,104; respectivamente, están restringidas para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

#### 5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Los inmuebles, mobiliario y equipo incluyendo sus vidas útiles se detallan de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
No restringidos:		
Edificios (25 años)	US\$ 5,418,054	US\$ 5,418,054
Vehículos (4 años)	2,336,037	2,471,694
Mobiliario y equipo (3, 4, 5 y 10 años)	<u>5,052,290</u>	<u>5,008,908</u>
Total bienes fijos no restringidos	12,806,381	12,898,656
Menos: Depreciación acumulada	<u>(11,739,721)</u>	<u>(11,914,256)</u>
Bienes fijos no restringidos - neto	1,066,660	984,400
Permanentemente restringidos:		
Terrenos	<u>8,713,171</u>	<u>8,713,171</u>
Total	<u>US\$ 9,779,831</u>	<u>US\$ 9,697,571</u>

Los inmuebles, mobiliario y equipo no incluyen aquellos activos fijos adquiridos con recursos provenientes de los fondos específicos (Fondos en Fideicomiso), por cuanto estos desembolsos se consideran como gastos imputables a la ejecución del correspondiente convenio relacionado con cada fondo. Sin embargo, si de acuerdo con estipulaciones de cada convenio, dichos bienes son donados, intercambiados o vendidos al IICA, se procede a incorporarlos en sus registros de contabilidad afectando el saldo del Fondo de Bienes Fijos.

Los terrenos localizados en Costa Rica (San Isidro de Coronado, Turrialba y Limón), fueron donados al IICA por el Gobierno de Costa Rica. Sin embargo, una vez que el IICA cumpla con su misión oficial o termine sus funciones en este país, esos terrenos deberán

ser retornados al Gobierno de Costa Rica, incluyendo cualquier mejora efectuada sobre estas propiedades. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica. Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus vidas útiles estimadas.

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

## 6. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON LA RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS (RCI)

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res.310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI). La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el Instituto en la ejecución de contratos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos asociados con la Recuperación de Costos Indirectos (RCI):

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos:		
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Energía renovable, Ambiente y Producción - Ecuador	US\$ 203,714	US\$ 40,811
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Argentina	105,084	87,556
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Guatemala	145,224	153,758
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Registro Agrario Nacional (RAN) México	5,775,680	6,053,032
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos	148,090	94,548
Ministerios de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento; Desarrollo Agrario; Minas y Energía; Integración Nacional e Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables - Brasil	309,715	285,761
Secretaría de Agricultura y Ganadería - Honduras	2,063,333	1,224,331

(Continúa)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Agencias y Organizaciones Internacionales de Cooperación	US\$ 832,268	US\$ 536,029
Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano - SCAC	184,076	8,298
Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay	167,776	178,436
Gobierno de Perú	7,909	163,854
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario - Rep. Dominicana	133,654	
Otras instituciones	<u>526,772</u>	<u>526,427</u>
<b>Total</b>	<b><u>US\$10,603,295</u></b>	<b><u>US\$9,352,841</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Personal profesional internacional	US\$ 171,885	US\$ 405,700
Personal profesional local y de servicios generales	4,853,404	5,540,223
Capacitación y eventos técnicos	168,511	75,431
Viajes oficiales	172,074	39,333
Documentos y materiales e insumos	183,936	171,260
Planta, equipo y mobiliario	549,853	460,587
Servicios generales	700,201	876,646
Contratos por obra, servicios y transferencias	1,134,018	913,157
Otros costos	<u>147,114</u>	<u>96,578</u>
<b>Total</b>	<b><u>US\$ 8,080,996</u></b>	<b><u>US\$8,578,915</u></b>

## **7. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS**

Los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses sobre inversiones y equivalentes de efectivo	US\$ 649,372	US\$ 456,532
Venta de equipo	37,765	41,290
Venta de servicios generales	252,763	23,504
Otros	<u>399,291</u>	<u>120,794</u>
<b>Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas</b>	<b><u>1,339,191</u></b>	<b><u>642,120</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Personal profesional local y de servicios generales	696,319	649,090
Capacitación y eventos técnicos	1,325	2,200
Viajes oficiales		5,148
Documentos y materiales e insumos	1,515	
Planta, equipo y mobiliario	87,651	27,556
Servicios generales	21,951	

(Continúa)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Contratos por obra y transferencias	US\$ 38,570	US\$ 77,507
Otros costos	<u>152,570</u>	<u>95,166</u>
Subtotal	999,901	856,667
Ganancia cambiaria - neta	<u>(81,510)</u>	<u>(851,546)</u>
Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>918,391</u>	<u>5,121</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	<u>US\$ 420,800</u>	<u>US\$ 636,999</u>

## **8. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**

El 27 de setiembre de 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica reformó, mediante Ley No.8028, el texto de la Ley No.6873, ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito por el Gobierno de Costa Rica, el IICA y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.
- b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA, que se incorporen al CATIE por aceptación posterior del Contrato. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.
- c. El IICA contribuirá con el presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual de US\$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.
- d. El contrato será por 20 años, efectivo a partir de su fecha de promulgación, renovable por períodos consecutivos iguales. El plazo expiró en el 2020, y el contrato ha sido renovado.
- e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; y ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiera en el futuro.
- f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el IICA aportó al CATIE la suma de US\$1,000,000 y US\$853,400; respectivamente, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

## 9. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

Al 31 de diciembre de 2021, la administración del IICA no tiene conocimiento de suma alguna de gastos pendientes de reembolso que hubieren sido objetados o rechazados por los donantes respectivos.

## 10. IMPUESTOS

El IICA, por ser un organismo internacional, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y en otros países donde realiza operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

## 11. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre de 2021, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

**Fondo Patrimonial** - El propósito del fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital donados al fondo, incluyendo las utilidades del fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

**Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA** - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados observadores permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

## 12. OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el IICA realizó estudios actuariales para las provisiones por beneficios al personal. A continuación, se presenta un resumen de los cálculos actuariales sobre los beneficios de los funcionarios del IICA:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Reconciliación actuarial:		
Obligaciones por beneficios definidos	US\$4,686,460	US\$4,753,821
Obligaciones por beneficios adquiridos	<u>3,687,574</u>	<u>3,677,310</u>
Pasivo total a nivel balance	<u>US\$4,686,460</u>	<u>US\$4,753,821</u>
Costo laboral del servicio actual	US\$ 412,906	US\$ 426,829
Costo financiero	168,678	199,626
Efecto inflacionario sobre el costo laboral financiero	8,113	6,049
Efecto inflacionario sobre la obligación por beneficios proyectados	65,836	63,555
Efecto por reducción de obligaciones		26,277
Servicio pasado por modificación al plan (Ganancia) actuarial neta	<u>(239,777)</u>	<u>(199,085)</u>
Costo neto del período total	<u>US\$ 415,756</u>	<u>US\$ 523,251</u>
Reconciliación contable:		
Pasivo neto proyectado al inicio del año	US\$4,753,821	US\$4,901,316
Costo neto del período	417,993	523,252
Pagos con cargo a la provisión	(396,018)	(750,254)
Pasivo neto proyectado antes de otros ingresos integrales acumulados	4,775,796	4,674,314
Utilidades y pérdidas retenidas de ejercicios anteriores		
Otros ingresos integrales acumulados	<u>(89,336)</u>	<u>79,507</u>
Pasivo total a nivel balance	<u>US\$4,686,460</u>	<u>US\$4,753,821</u>

Adicionalmente, durante el 2021 y 2020 se efectuaron estudios actuariales por concepto de beneficios por terminación para algunos proyectos financiados con recursos externos. La contraparte asume estos costos y le ha transferido al IICA los fondos para el pago de su obligación cuando corresponda. El resultado de dichos estudios según USGAAP se resume a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cambios en obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios al inicio del año (base real)	US\$5,948,462	US\$4,598,139
Costo laboral del servicio actual	1,023,200	889,927
Costo financiero	302,429	297,224
Pérdida actuarial	2,682,706	3,341,789
Pagos con cargo a la provisión	<u>(672,959)</u>	<u>(318,037)</u>
Obligaciones por beneficios al final del año	<u>US\$9,283,838</u>	<u>US\$8,809,042</u>
Monto reconocido en el estado de posición financiera:		
Acumulados (prepagados) pasivos (pasivos no corrientes)	<u>US\$6,180,106</u>	<u>US\$5,948,462</u>

(Continúa)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Monto reconocido en otro resultado integral acumulado:		
Pasivo de transición	US\$ 567,889	US\$ 614,653
Pérdida neta	<u>2,682,706</u>	<u>3,341,789</u>
Monto reconocido en otros ingresos integrales acumulados	<u>US\$3,250,595</u>	<u>US\$3,956,442</u>
Obligación por beneficios proyectados	<u>US\$6,180,106</u>	<u>US\$5,948,462</u>
Obligación por beneficios acumulada	<u>US\$5,252,665</u>	<u>US\$3,528,254</u>
Obligación por beneficio acumulado en exceso de los activos del plan	<u>US\$5,252,665</u>	<u>US\$3,528,254</u>
Costo / (ingreso) neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	US\$1,023,200	US\$ 889,927
Costo financiero	302,429	297,224
Amortización del pasivo de transición	50,961	50,847
Amortización de pérdida neta	<u>233,858</u>	<u>201,597</u>
Costo neto del período total	<u>US\$1,610,449</u>	<u>US\$1,439,595</u>
Productos que aún no se reconocen como un componente del costo neto de beneficios periódicos:		
Pasivo de transición	US\$ 567,889	US\$ 614,653
Pérdida neta	<u>2,682,706</u>	<u>3,341,789</u>
	<u>US\$3,250,595</u>	<u>US\$3,956,442</u>
Reconciliación de saldo neto:		
Monto reconocido en otro resultado integral acumulado	US\$3,250,595	US\$3,956,442
Acumulados pasivos	<u>6,180,106</u>	<u>5,948,462</u>
Obligación por beneficios al final del año	<u>US\$9,430,701</u>	<u>US\$9,904,904</u>
Conciliación del costo del beneficio acumulado (prepagado):		
Costo del beneficio acumulado al inicio del año	US\$5,948,462	US\$4,598,139
Costo neto del beneficio periódico	1,610,449	1,439,595
Pagos con cargo a la reserva	(672,959)	(318,037)
Otros ingresos integrales netos del período	<u>(705,847)</u>	<u>228,766</u>
Costo del beneficio acumulado al final del año	<u>US\$6,180,106</u>	<u>US\$5,948,463</u>

Los estudios actuariales fueron realizados por expertos independientes no relacionados con el IICA y tienen calificaciones apropiadas y experiencia en la elaboración de los mismos.

### **13. CONTINGENCIAS**

**General** - Al 31 de diciembre de 2021, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, los cuales fueron planteados a través de sus Representaciones. Estos litigios se relacionan básicamente con demandas laborales y/o comerciales que corresponden principalmente a proyectos y se encuentran en diferentes etapas procesales.

Los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen una provisión de US\$215,916 para cubrir pérdidas potenciales sobre estos litigios. De acuerdo con el criterio de los asesores legales del IICA consideran suficiente para hacer frente a estas obligaciones legales.

**Programa AIS en Colombia** - Durante el año 2021 el IICA ha mantenido estrecho seguimiento a los acontecimientos por la suspensión ordenada en 2010 por el Gobierno de Colombia de los desembolsos, proyectos y nuevos acuerdos en virtud de un programa de subsidio agrícola conocido como Agro Ingreso Seguro (AIS), administrado por el IICA en nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). El IICA considera que esa situación fue influenciada por factores fuera del control del IICA, surgidos de confrontaciones políticas durante la campaña pre-electoral de 2009-2010, acompañada por una gran cobertura mediática.

Luego de la suspensión, se realizó la rescisión anticipada de los contratos suscritos con los beneficiarios del proyecto AIS y con los subcontratistas del IICA. Ello originó en su momento acciones judiciales concretas y riesgos sobre la posibilidad de otras acciones similares; sin embargo, según criterio de expertos legales, algunas acciones se encuentran prescritas, otras en revisión final por parte de la Contraloría General de la República, con posibilidades altas de fallo favorable para el Instituto, tal y como se ha venido presentando en años anteriores.

En febrero del 2015 el IICA recibió notificación de la demanda judicial por alrededor de US\$1.6 millones, interpuesta por el MADR por posible incumplimiento contractual relacionado con el Programa AIS. La demanda fue aceptada en el tribunal judicial y el IICA actualmente espera una resolución por parte del tribunal.

La Contraloría General de la República y Departamentales han notificado al IICA la determinación de vincular al Instituto en el proceso de revisión por supuesta responsabilidad fiscal por detrimento a los recursos del Gobierno Colombiano, situación que impide a cualquier entidad del estado celebrar contratos o convenios con el IICA y que incluyen recursos del Estado Colombiano, en una suma cercana a los US\$1.9 millones, derivado de las actividades de divulgación del Programa AIS; actualmente se encuentra en revisión final.

El Instituto aún tiene la intención de lograr una solución con el Gobierno sobre las diferencias con respecto al AIS. En caso de que esas diferencias continúen ventilándose en el escenario judicial, existen diversos argumentos en favor del Instituto, tales como: la corresponsabilidad del MADR, de los beneficiarios y de los consultores; acto del príncipe; la falta del debido proceso y las acciones de los órganos fiscalizadores que imposibilitaron la conclusión del Programa conforme al cronograma y con los recursos asignados. Además, el IICA goza de inmunidad con respecto a procesos judiciales, de conformidad con el Acuerdo Básico con el Gobierno de Colombia y los acuerdos suscritos con otros Estados Miembros donde mantiene sus principales activos.

En virtud de estas circunstancias, el monto de posibles daños y perjuicios derivados del AIS no podría ser determinado de manera acertada y confiable actualmente. Como organización internacional y con una Administración consciente de los intereses de los gobiernos en su misión, el Instituto continúa trabajando con el Gobierno de Colombia en términos positivos y amistosos para la conclusión del programa AIS.

#### **14. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO PARA AFRONTAR LOS EFECTOS DEL COVID-19**

**COVID-19** - La aparición del Coronavirus COVID-19 y su expansión global, ha motivado que el brote viral haya sido calificado en marzo del 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente, los países del hemisferio donde opera el IICA tomaron medidas similares, declarando estados de emergencia por COVID-19 o calamidad pública, entre otros, estableciendo una serie de medidas a través de diversos Decretos Gubernamentales que establecen, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas en horarios específicos; limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; y el establecimiento de controles para ciertos artículos, bienes, suministros o servicios relacionados a la prevención, tratamiento, contención y respuesta al virus.

Durante el año 2021, esta situación siguió siendo monitoreada por la administración del IICA para evaluar cualquier efecto adverso que pudiese generarse y a la fecha el Instituto no se ha visto afectado significativamente en sus operaciones, tal como se refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Se mantuvo el enfoque orientado en ofrecer métodos innovadores de servicio, fomentando la agricultura digital e incrementando el uso de información y tecnología para hacer frente a las diferentes restricciones sanitarias, así como las medidas oportunas para la contención del gasto permitieron prever ahorros para resguardar la posición financiera, y permitió al Instituto mantener tanto sus servicios como una situación financiera razonable.

En apoyo a los Estados Miembros se continúan coordinando diversas reuniones virtuales a nivel ministerial hemisférico, subregionales y bilaterales y dando seguimiento a los Consejos, monitor y blog creados en temas de comunicación y seguridad alimentaria. Continúan las reuniones con el objetivo de estrechar las relaciones con el sector privado agropecuario del hemisferio, incluyendo multinacionales, asociaciones, productores y mujeres rurales.

Se continúa llevando a cabo con éxito la modalidad de trabajo domiciliario y flexible en todas las Representaciones del Instituto, permitiendo continuar de manera efectiva la entrega de cooperación a los Estados Miembro y ofreciendo nuevas soluciones. Sin embargo, por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia y debido a la incertidumbre de sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las diferentes autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros del Instituto. El IICA continúa monitoreando y evaluando esta situación.

A más de dos años del impacto de esta pandemia el IICA continúa actuando de manera rápida, responsable y eficaz, con medidas de austeridad financiera y adaptándose a una realidad diferente e inédita para todos.

El IICA permanece unido como institución fortalecida y renovada.

\* \* \* \* \*

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

## ÍNDICE

### **ANEXO**

1. Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
2. Programa Presupuesto y Gastos por Capítulo
3. Ejecución de Recursos Externos por Fuente de Financiamiento

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)  
FONDO REGULAR**

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS  
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

País	Saldo no Recaudados al Inicio del Año	Cuotas del Año	Cuotas Recaudadas Durante el Año			Saldo No Recaudados al Final del Año		
			De Años Anteriores	Del Año	Total	De Años Anteriores	Del Año	Total
Antigua y Barbuda		US\$ 9,600		US\$ 9,600	US\$ 9,600			
Argentina	US\$ 1,126,500	1,194,000	US\$1,126,500		1,126,500		US\$1,194,000	US\$ 1,194,000
Bahamas		22,000		22,000	22,000			
Barbados	13,100	14,900	13,100	1,800	14,900		13,100	13,100
Belice		9,600		9,600	9,600			
Bolivia	21,100	22,600				US\$ 21,100	22,600	43,700
Brasil	7,304,000	3,932,400	7,261,977		7,261,977	42,023	3,932,400	3,974,423
Canada		3,093,900		3,093,900	3,093,900			
Colombia	1,825,000	517,100				1,825,000	517,100	2,342,100
Costa Rica	45,729	83,400	45,729	30,582	76,311		52,818	52,818
Chile	105,103	461,300	105,103	246,028	351,131		215,272	215,272
Dominica		9,600		9,600	9,600			
Ecuador	315,216	130,500	1,233		1,233	313,982	130,500	444,482
El Salvador	34,800	36,500				34,800	36,500	71,300
Estados Unidos		16,515,000		16,515,000	16,515,000			
Granada		9,600		9,600	9,600			
Guatemala		67,800		67,800	67,800			
Guyana		10,200		8,233	8,233		1,967	1,967
Haiti		12,700		12,553	12,553		147	147
Honduras		16,700		16,700	16,700			
Jamaica	820	21,800	820	19,704	20,524		2,096	2,096
Mexico		2,042,400		2,042,400	2,042,400			
Nicaragua		11,300		11,300	11,300			
Panamá		66,400		66,400	66,400			
Paraguay	2,176	36,400	2,176	35,388	37,564		1,012	1,012
Peru	316,998	326,700	316,998	326,700	643,698			
Rep, Dominicana	85,836	88,000	85,836	88,000	173,836			
San Vicente y Granadinas	1,968	9,600	1,968	5,711	7,679		3,889	3,889
San Cristobal y Nieves		9,600		9,600	9,600			
Santa Lucia		9,600		9,600	9,600			
Surinam	10,700	12,700				10,700	12,700	23,400
Trinidad y Tobago	52,800	55,800	52,800	55,800	108,600			
Uruguay	95,300	102,000	95,300		95,300		102,000	102,000
Venezuela	5,935,479	612,400				5,935,479	612,400	6,547,879
<b>Total</b>	<b>US\$17,292,625</b>	<b>US\$29,574,100</b>	<b>US\$9,109,541</b>	<b>US\$22,723,599</b>	<b>US\$31,833,140</b>	<b>US\$8,183,084</b>	<b>US\$6,850,501</b>	<b>US\$15,033,385</b>

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)  
FONDO REGULAR**

**PROGRAMA PRESUPUESTO Y GASTOS POR CAPÍTULO  
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Presupuesto	Egresos	Sobrante (Faltante)	
			Absoluto	Porcentaje
CAPÍTULO 1: Servicios directos de cooperación técnica	US\$28,868,310	US\$21,548,279	US\$ 7,320,031	75%
CAPÍTULO 2: Costos de dirección	1,830,360	2,223,955	(393,595)	122%
CAPÍTULO 3: Costos generales y provisiones	1,186,000	2,299,291	(1,113,291)	194%
CAPÍTULO 4: Renovación de infraestructura y equipamiento	<u>189,430</u>	<u>353,618</u>	<u>(164,188)</u>	<u>187%</u>
Total	<u>US\$32,074,100</u>	<u>US\$26,425,143</u>	<u>US\$ 5,648,957</u>	<u>82%</u>

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Expresada en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto</b>
a.	<b>Estados Miembros</b>	
	Argentina	US\$ 1,652,089
	Bahamas	81,699
	Bolivia	26,100
	Brasil	4,518,922
	Chile	279,894
	Costa Rica	3,213,526
	Ecuador	1,331,046
	El Salvador	1,437,408
	Estados Unidos de América	1,277,124
	Guatemala	2,317,814
	Guyana	64,551
	Haití	106,417
	Honduras	39,474,372
	México	77,621,612
	Nicaragua	26,449
	Panamá	18,064
	Paraguay	249,206
	Perú	9,809
	República Dominicana	646,548
	San Vicente y Granadinas	21,070
	Surinam	391,160
	Uruguay	347,215
	Subtotal - Estados Miembros	<u>135,112,095</u>
b.	<b>Otras Instituciones y Gobiernos</b>	
	Asociación Brasileña de Criadores de Cerdos	48,471
	Asociación Brasileña de Proteína Animal	145,681
	Agencia Coreana de Cooperación Internacional	77,049
	Agencia de Cooperación Internacional de Japón	105,000
	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	163,010
	Asociación Suiza para Desarrollo de la Agricultura y Zonas Rurales	111,134
	Alta Comisión Australiana	43,295
	Banco Interamericano de Desarrollo	159,323
	Bayer AG	469,137
	Fondo para la Diversidad Biológica del Caribe	646,651
	Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe	128,441
	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	263,929
	Centro Internacional de Agricultura Tropical	364,116
	Centro Internacional de la Papa	380,904

(Continúa)

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN  
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto</b>
Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural	US\$ 34,861
Coca Cola Company	31,395
Comisión De Las Comunidades Europeas	3,761,233
Corporación Andina de Fomento	23,239
DAI Global UK	98,348
Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)	801,712
Empresa Bahiana de Agua y Saneamiento	864,825
EQUINOCCIO Compañía de Comercio Exterior S.L.	87,704
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1,330,798
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible	251,888
Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria	363,681
Helvetas Intercooperación Suiza	206,466
Itaipu Binacional	3,079,905
Instituto Coreano de Estrategia de Desarrollo	71,740
Mesa Argentina de Carne Sustentable (MACS)	30,389
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	151,793
Organización Internacional para las Migraciones	43,000
Organización de Información de Mercados de las Américas	169,882
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	153,796
Organización Internacional del Café	112,518
Organización Mundial del Comercio	58,415
Programa de Desarrollo de Naciones Unidas	617,614
Grupo Comercial Saga, S.A.	27,350
La Fundación Cropper	28,830
Iniciativa de Asociación sobre Ordenación Sostenible de la Tierra	21,550
Consejo de Exportación de Productos Lácteos de Estados Unidos	22,760
Universidad de Chile	23,036
Universidad Tecnológica Metropolitana	228,508
Instituto de Recursos Mundiales	28,392
Otros fondos	<u>220,953</u>
Subtotal - Otras Instituciones y Gobiernos	<u>16,052,724</u>
Total general	<u>US\$151,164,819</u>

(Concluye)

\* \* \* \* \*